

de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Algeciras, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Andión.—25.164.

INMOBILIARIA OLIMPIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Inmobiliaria Olimpia, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en los locales de la Sociedad Bilbaína, sita en Bilbao, calle Navarra, número 1, el próximo día 14 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2000, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Conversión del capital social a euros.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

A la Junta asistirá un Notario para que levante acta de la misma.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y retirar las tarjetas de asistencia a la Junta en el plazo y término legal.

Bilbao, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.738.

INMOBILIARIA ONDARRETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador único de la compañía mercantil y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 2001, ha aprobado el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	54.858.079
Caja	90.900
Bancos	6.827.970
Otros servicios Hacienda Pública por IRPF	98.051
Total Activo	61.875.000
Pasivo:	
Capital social	61.875.000
Total Pasivo	61.875.000

San Sebastián, 14 de mayo de 2001.—El Liquidador único, Juan Luis Valenciaga Arizmendiarría.—25.318.

Anexo

Lo que se hace público a los efectos oportunos y en especial en orden al derecho de impugnación de los accionistas, previsto en el artículo 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

INMOBILIARIA REGALADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 15 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Inmobiliaria Regalado, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, el próximo día, 21 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se encuentran a disposición de todos los accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos.

Valladolid, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.386.

INMOBILIARIA UDRA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2001, a las once horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quorum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Pontevedra, 24 de mayo de 2001.—El Secretario.—27.941.

INMUEBLES DEL FARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Advertida errata en la inserción de anuncio de esta misma sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 232, página 30689, y número de anuncio 67.873, de fecha 5 de diciembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El punto primero queda redactado como sigue:

«Primero.—Liquidación con aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad cerrado el día 20 de mayo de 2000.»

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Liquidador.—27.816.

INMUEBLES CULTURALES HERZEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, avenida Pau Casals, número 12, 3.º, el día 18 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día 19 de junio, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Aurell Armengol.—25.286.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza), carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 15 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que consideren oportunos, en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados).

Tercero.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Compensación de pérdidas ejercicios anteriores con cargo a la cuenta de revalorización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-ley número 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de Carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica.

Quinto.—Cargos sociales. Cese, nombramiento, en su caso, reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Séptimo.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derechos de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola (Zaragoza), 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—27.817.

INSTRUMENTACIÓN NEUMÁTICA Y ELÉCTRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miranda de Ebro, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Urbina Corcuera.—25.322.

INVERELID, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de junio de 2001, a las once horas, en

primera convocatoria, y 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—27.833.

INVERPYME, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Inverpyme, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la travessera de Gràcia, 11, de Barcelona, en primera convocatoria el viernes día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el sábado día 30 de junio de 2001, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente. Se informa a los accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria el viernes día 29 de junio.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones depositadas en la sociedad o en entidad de depósito con cinco días de antelación al de la fecha de su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

La sociedad remitirá a los accionistas la correspondiente convocatoria mediante la cual éstos podrán delegar su representación o solicitar la tarjeta de asistencia que les será remitida oportunamente. En caso de extravío de la tarjeta de asistencia el accionista podrá solicitar un duplicado en la sede social, sita en la calle Amigó, 15, de Barcelona.

Todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe de los Auditores y los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.388.

INVERSALIA DE VALORES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia, los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir